

Catecismo 1778 -1779 El dictamen de la conciencia

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Este apartado está bajo el título de Dictamen de la conciencia. Esta palabra "dictamen", suena mal, porque de ahí viene la palabra "dictador"; pero en nuestra vida funcionamos siguiendo determinados "dictados" (otra cosa será que esos dictados sean correctos o erróneos).

Punto 1778:

La conciencia moral es un juicio de la razón

A veces nos encontramos con la duda de a quien hacemos caso: a la cabeza o al corazón.

Hay una frase de Pascal: "*El corazón tiene razones que la razón no comprende*". Ante esto se podía decir: "hay que actuar más por el corazón". Pero eso sería una mala aplicación de esta frase, porque se refiere más bien, a que la razón "fría y calculadora" excluye el amor; que la razón se ha de acompañar del amor como "una razón importante".

Esto que dice en este punto de: "La conciencia moral es un juicio de la razón", no se está excluyendo esas "razones del corazón", que dice Pascal; las integramos. No se está oponiendo razón y corazón.

Nosotros tenemos un juicio de "razón" que esta sustancialmente iluminado por "la mayor de las razones", que es la razón del AMOR, que es razón, motivo y causa por la que vivimos, existimos y hemos sido creados.

Cuando alguien dice que hay que actuar por el corazón y no tanto por la cabeza, suena a actuar bajo impulsividades, poco discernidas, poco prudentes.. No es bueno oponer corazón y razón.

Es un signo de inmadurez esas divisiones que sentimos entre corazón y razón. Mientras que la característica el hombre maduro es la que se siente interiormente más unificado, donde razón y corazón confluyen en un solo proyecto.

Continúa este punto:

por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho.

La conciencia puede estar dando su dictamen, enjuiciando un acto, en el mismo momento que lo estoy haciendo, a posteriori, o previendo y haciendo un juicio de conciencia de algo que puede pasar.

Esto de que la conciencia prevea algo que puede suceder, es bueno; porque hay situaciones que nos pueden pillar desprevenidos. Porque hay personas que tiene dificultada de reacción rápida, por timidez o lo que sea. Claro está que, esto de que la conciencia se adelante en el juicio de los actos, es bueno pero en su justa medida. No se puede estar enjuiciando todos los actos que prevemos que podemos hacer, eso es un "no vivir". Porque puede pasar que nos estemos angustiando por cosas que nunca llegan a ocurrir.

Pero también hay juicios de conciencia que se hacen según viene, y sobre la marcha.

Y los juicios de conciencia sobre los actos que ya sucedieron. Alguno podrá decir: "*Si sucedió ya, ¿para que darle vueltas...?*" . Pero lo cierto es que solamente puede construirse el futuro, teniendo "el pasado bien juzgado". En un arrepentimiento de lo que hicimos mal. Esto es fundamental, de lo contrario el futuro estará construido sobre los errores del pasado.

Ningún arrepentimiento llega tarde, aunque sea sobre algo que ya ocurrió.

Puede ocurrir que a pesar de haya habido un arrepentimiento, incluso haber pedido perdón o ser perdonado, continúe habiendo un remordimiento persistente; a parte de causas de tipo psicológico, también puede ser que esto sea por una "causa moral", y es que "que tengamos cierto orgullo", que nos impida aceptarnos a nosotros mismo: "**perdonarte a ti mismo**". Si el otro te perdona: ¡tú también debes de perdonarte!. No andar con ese orgullo herido de "¡ay!, la fastidie!", ¿Cómo pude hacer aquello...?. Es el orgullo de no haber sido perfecto. Ese es un mal remordimiento de conciencia, y además no es sano, es más: no es ni remordimiento; es orgullo disfrazado de remordimiento.

El remordimiento de conciencia sano, no nos lleva a machacarnos, nos llena de esperanza.

El **arrepentimiento cristiano es aquel que mezcla la pena con la alegría**. Este es un buen indicativo para discernir sobre nuestro arrepentimiento.

Dios no nos ilumina el pasado para que nos machaquemos; es para que, viendo el pasado, demos gracias a Dios por el futuro que quiere abrirnos y construirnos.

Continúa este punto:

En todo lo que dice y hace, el hombre está obligado a seguir fielmente lo que sabe que es justo y recto. Mediante el dictamen de su conciencia el hombre percibe y reconoce las prescripciones de la ley divina:

El hombre está obligado a seguir lo que en su conciencia sabe que es justo y recto, nos obliga la "verdad" a través de la conciencia. Es el **imperativo moral: la verdad y la caridad**, lo que se manifiesta a través de la conciencia.

Como decía al principio, esto puede sonar un poco mal. Porque todo lo que suponga hablar de una "autoridad", ya está puesto bajo sospecha. Sin embargo, el hombre sin la autoridad (una familia, cuando pierde el principio de autoridad, una sociedad..) se "disuelve".

El principio de autoridad nos preserva de un montón de desórdenes que van contra la dignidad del hombre.

Por ejemplo: si uno no actúa por lo que sabe que en su conciencia debe de hacer (ese "debe de..." que suena mal), ¿Por qué actúa, sino...?:

-Puede actuar por "seguidismo" –"*ande va Vicente...ande va la gente*". Siendo arrastrado, por los influjos mediáticos, la televisión.... ¿y eso no es dictadura...?.

-Puedes actuar por lo que te apetece; y en esa apetece como criterio eso es otra esclavitud... eso es otra dictadura. Hasta qué punto eso es así, que cuando alguien es incapaz de educar su apetencia, y no son capaces de responder en un trabajo –por ejemplo-... hasta qué punto es tirano ese dictador que se llama apetencia, que te impide hacer lo que tú sabes que es "tu bien".

-Puede actuar por conveniencias prácticas, por un egoísmo que busca en cada momento lo que me conviene o no. No es lo **mismo buscar el bien de la persona que las "conveniencias"**. Cuando alguien busca "conveniencias prácticas", está buscando "objetivos egoístas a corto plazo"; servirse de los demás y de las cosas con unas perspectivas muy cortas, pero no está buscando su bien.

Por tanto, no tenemos que tener ningún complejo de afirmar que "**debemos de actuar bajo el dictamen de nuestra conciencia,**" que nos obliga.

Como dice San Pablo: "*Caritas Christi urge nos*" el amor de Cristo nos urge": ***Nos urge la verdad de Dios a través de la conciencia***, y es ella la que nos dicta nuestro actuar. Esa obediencia a la conciencia nos hace libres. Esta es la paradoja: **en la obediencia esta la libertad.**

De hecho no ha habido persona más libre en este mundo que aquella que dijo: "*eh aquí la esclava del Señor*".

Termina este punto con una cita del cardenal Newman, del siglo XIX:

La conciencia «es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza [...]. La conciencia es la mensajera del que, tanto en el mundo de la naturaleza como en el de la gracia, a través de un velo nos habla, nos instruye y nos gobierna. La conciencia es el primero de todos los vicarios de Cristo» (Juan Enrique Newman, *Carta al duque de Norfolk*, 5).

Esto de que la conciencia "es mensajera, tanto en el mundo de la naturaleza como en el de la gracia". Esto quiere decir que: la conciencia nos está dictando aquello que es de **ley natural**, aquello que todos tenemos inscrito en nuestro interior,

También nos está dictando lo que es de la **gracia**, y se refiere a que los que hemos sido educados cristianamente, la conciencia, no solo nos está recordando lo que por ley natural tenemos todos inscritos, sino que también nos está dictando conforme a esos principios cristianos que nos han transmitido e la educación religiosa.

Llama la atención eso de que: "**La conciencia es el primero de todos los vicarios de Cristo**". La palabra "vicario" hace referencia a alguien que representa –que hace presente- (no es alguien que supe o sustituye al otro).

La conciencia es el "primer vicario", porque es el más inmediato. Porque para ponerte ante Dios, tener presente a Dios no necesitas ir a Roma para estar con el Vicario de Cristo, que es el papa. Es a través de la conciencia como sale Cristo a nuestro encuentro.

Punto 1779:

Es preciso que cada uno preste mucha atención a sí mismo para oír y seguir la voz de su conciencia. Esta exigencia de interioridad es tanto más necesaria cuanto que la vida nos impulsa con frecuencia a prescindir de toda reflexión, examen o interiorización:

Esto es interesante de que la vida nos impulsa a prescindir de todo examen y toda reflexión. Basta con ver, un poco, el mundo que nos rodea. Es un mundo que está diseñado para que no pensemos, donde estamos totalmente disipados y no nos quede tiempo para hacernos preguntas. Viendo que dentro de las casas, incluso aun cuando nadie está viendo la televisión, la televisión está encendida; necesitamos ruido como para rellenar los silencios.

Intentando huir del silencio y de la reflexión, de las preguntas que nos vienen, y que nos pueden poner incómodos. De hecho, por entretenimiento entendemos "no pensar".

Eso de "consume y calla" y no hagas más preguntas de las debidas. Si estas un poco atormentado por el sentido de tu vida, pues te enciendes la televisión y "dimites de pensar".

Frente a todo esto, en este punto del catecismo, se habla de **"la exigencia de la interioridad"**. ¿Cuántas veces nos entregamos a cosas exteriores, escapando de nuestro interior.

San Agustín tenía una de sus sentencias más agudas: *"No li fora sire, in interiore homine habita veritas"*: *"No busques fuera, en el interior del hombre habita la verdad"*.

Este maestro de la interioridad, que era San Agustín, El que había buscado fuera decía:

... De niño, yo saltaba las cercas de los prados, para ver que había detrás. levantaba las piedras, me subía a los árboles, las lechuzas sabían de mis rondas de noche y de mis sueños el mar. De las flores del campo no voy a hablarte, ni de como frustraba mis esperanzas al marchitarse; y los astros, y el fuego... ¡todos decían que o eran la belleza!, que había algo más hermoso que la hermosura que yo veía.

*¡Cuántas mañanas!, preguntándole al viento, al agua, al fuego, hasta que finalmente **no busques fuera, en el interior del hombre habita la plenitud de la verdad.***

Esta llamada que tenemos a la interioridad y que tenemos que preservarla. Una aplicación concreta sería: **"El que no tengamos miedo a los silencios"**. Que sepamos tener momentos de ponernos delante de Dios y sencillamente hacerle preguntas a Dios: *"¿Estas contento con mi vida?, ¿Es mi vida conforme a tus designios, Señor...?, Inspírame, Señor, tu caminos, lo que quieres de mi..."*

¡Déjale que El, si tiene que susúrrate algo... dale un margen!

Tener momentos de interioridad, que no seamos nosotros mismos los que estemos marcando...

Termina este punto con esta cita de San Agustín:

«Retorna a tu conciencia, interrógala. [...] Retornad, hermanos, al interior, y en todo lo que hagáis mirad al testigo, Dios» (San Agustín, *In epistulam Ioannis ad Parthos tractatus* 8, 9).

Todas las cosas, seamos o no consciente de ello, las hacemos ante un testigo, y si en tu conciencia, Dios no es tu testigo, "si Dios no es tu público"; lo que va a ocurrir es que ese puesto lo va a ocupar tu **vanidad**; sentirte complacido en el cómo te miran, te aplauden, te aprueban...

Suelo poner un ejemplo a los jóvenes, en referencia a esto.

imagínate que estas en medio de un campo de futbol, la grada de la izquierda está totalmente llena de gente , aplaudiéndote y mirando, sientes toda esa presión; en la grada de la derecha solo hay una persona: Jesucristo... La pregunta es: "**¿ A mí que me condiciona más, que es lo que más me mueve...? las veinte mil personas que hay en una grada mirándome, o me condiciona la mirada que Jesucristo tiene hacia mi....?**

¿Quién es mi público?, ¿Quién es el testigo de mi vida, en mi conciencia?...

No seremos nunca libres mientras que no confesemos "**¡Dios es mi público!**".

Lo dejamos aquí.